

FICHA TÉCNICA AM

DESCRIPCIÓN: ciclomotores de hasta 50cc. La AM autoriza a conducir ciclomotores de 2 y 3 ruedas y cuadriciclos ligeros. La edad mínima para obtenerlo será de 15 años (hasta el 1 de septiembre de 2010 podrá obtenerse con 14 años), no obstante, **no se puede transportar viajeros hasta que el conductor cumpla los 18 años.**



OBJETIVO: Preparar al alumno para que supere la prueba que convoca la Jefatura Provincial de Tráfico.

DIRIGIDO A: todas aquellas personas que por sus necesidades de desplazamientos estén obligados a la obtención de este permiso, consiguiendo también reducir el tiempo para desplazarse de un punto a otro en cortas distancias, ahorro considerable en combustible y mantenimiento del vehículo, menor contaminación que otro tipo de vehículos ayudando al mismo tiempo a contribuir con el medio ambiente.

CONTENIDO: material totalmente actualizado, donde los principales temas a tratar son: Definiciones generales, señalización, uso de las vías públicas, normas específicas de circulación, documentación, indumentaria, elementos y sistemas, mecánica, factores que influyen en la conducción y en los accidentes de circulación, técnicas de conducción.

EXAMEN: Sí.

PERMISO QUE SOLICITA	EDAD MÍNIMA	PERMISO QUE POSEE	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA
AM	14 (a partir de 1/9/2010, 15 años).	Ninguno	SI, específica	Pista.
AM	18	B o superior	Exento	Exento

EXAMEN CONVOCADO POR: La Jefatura Provincial de Tráfico.



2. Representación grafica de las maniobras a realizar con un ciclomotor de dos ruedas.

